

## ■ CARTAS AL DIRECTOR

## A vueltas con la atención farmacéutica y la remuneración

### Sra. Directora:

Me gustaría aportar más información a los lectores acerca del artículo de opinión publicado en esta revista en mayo de 2012, «La atención farmacéutica está inexorablemente unida al desarrollo y la aplicación de un sistema mixto de remuneración en España», realizado por mis colegas García Cebrián y García Tenes.

Vaya por delante mi felicitación a los autores por expresar públicamente una opinión que muchos compartimos desde hace algunos años, como es la necesidad de un cambio en el sistema retributivo para permitir el desarrollo de la implantación de servicios farmacéuticos profesionales en nuestro país.

Es un hecho que el sistema retributivo actual de la farmacia comunitaria constituye una barrera para el desarrollo de la atención farmacéutica. Ésta es la principal razón que impulsó a la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) a estudiar otras alternativas, a través de la creación, en febrero de 2011, de una comisión *ad hoc*. En la farmacia se realizan diversas actividades profesionales centradas en el paciente con distintos objetivos, procedimientos, recursos y resultados. Esta realidad nos llevó a decidir racionalizar el sistema retributivo de cada servicio por separado, comenzando por el servicio de dispensación. Por ello, entendemos que el sistema retributivo de la farmacia comunitaria no es un único sistema, sino que se basa en la suma de varios, de tantos como servicios farmacéuticos profesionales preste dicha farmacia a la población, e independientemente de quién los pague.

Hasta el momento, la comisión de sistemas retributivos de la SEFAC ya ha promovido un estudio de los sistemas retributivos farmacéuticos de los países de nuestro entorno y un estudio de los costes de dispensación de la farmacia comunitaria en España. Actualmente está ideando una propuesta de sistema retributivo que, una vez finalizada, se pilotará estimando su impacto económico para el Sistema Nacional de Salud y para la farmacia comunitaria. Con los resultados de estos trabajos, se elaborará un informe con una propuesta de sistema retributivo para el servicio de dispensación, que se presentará en el Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios que organizará la SEFAC, en noviembre de este año, en Barcelona.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, opinamos que es necesaria, tal como se indica en una de las propuestas finales del mencionado artículo, la constitución de una mesa de negociaciones entre la Administración y las instituciones farmacéuticas para promover el cambio efectivo del sistema de retribución de la farmacia comunitaria.

**V.J. Baixauli Fernández**

**Farmacéutico Comunitario. Coordinador de la Comisión de Sistemas Retributivos de la SEFAC**